

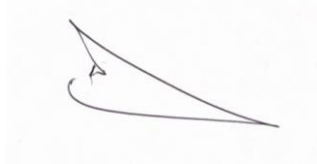
PROCESO:
RAD.

EJECUTIVO
680014003013-2021-00486-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

A fin de continuar con la etapa procesal subsiguiente se dispone **FÍJAR EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, para celebrar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual se llevará a cabo de forma virtual; el enlace correspondiente se remitirá a los correos electrónicos que de las partes obren en el plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM